EL ARGOS
DE BUENOS AIRES
Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 35.——SABADO——15——MAYO——1824.

EUROPA.

ROMA.

El Cardenal Gonsalvi.—Se cuenta la siguiente anecdota de esta eminencia que recien ha muerto en Roma. Hallándose en el año de 1821 abatido por una enfermedad lenta, consultó á tres médicos los cuales le aconsejaron únanimemente que se retirase de los negocios públicos, porque faltándole el reposo, se acelerarian las consecuencias de su enfermedad, no ocultándo que debian ser mortales. „ Y si me retiro conforme me aconsejais, señores, ¿ cuanto tiempo podré vivir ?" les preguntó el Cardenal. Le respondieron que seis años. „¿ Y si no me retiro ?" Tres, cuando mas. Siendo asi, señores, dandoos las debidas gracias por tanta franqueza, digo, que prefiero vivir dos ó tres años en una actividad util, que pasar seis en la ociosidad.

ESPAÑA Y TURQUIA.

Lo que pasa en estos países en la actualidad ofrece dos grandes lecciones de que el mundo debe aprovecharse. La ruina política es igual en ambos. La Turquía se halla tan imposibilitada de obrar contra la Grecia, como España contra América: España está tan destituida de dinero y crédito como Turquía; y los imanes de Constantinopla se parecen á los monges de la Península en su fanatismo, en su hipocresía, en su holgazanería, tanto como en la fatal influencia que han tenido en la destruccion de sus respectivos países. España y Turquía en la época presente ofrecen dos argumentos mas concluyentes contra el despotismo y la superstícion, que cien tratados in-folio. Y mientras este es el estado deplorable de aquellas dos naciones, Inglaterra con su libertad y civilizacion tiene sus fondos de 3 por ciento á 92; y Francia, aun con una libertad menos perfecta, vé los suyos del 5 subir por fin á 100. ¿ Quien podrá gritar contra la libertad y favorecer al absolutismo ? En este pequeño cuadro exacto les vemos cara á cara.

Constitucionnel de París.

GRECIA.

Zante.—Enero 8.—**Los Philhelenistas (1) de Inglaterra y Alemania, el venerable clero de ambos países, y tambien** una multitud de sus dignos habitantes de todas clases, acaban de enviar á los griegos suplementos y secorros tales como nunca han recibido desde que han peleado gloriosamente por su independencia. A mas de sumas ingentes de dinero, municiones y vestuario, vemos aun á muchos particulares de luces ofrecerse para establecer un regular sistema de economía en la administracion pública. Dos prensas se han establecido en Missolongo, para imprimir las actas del gobierno; y desde el primer dia del año (2) se publicará un periódico bajo el título de *la Crónica Helénica*; de modo que la Europa ya no dependerá del *Observador Austriaco*, ni del *Espectador Oriental* para tener noticias (desfiguradas á menudo) de la Grecia; en adelante todos podrán saber cuanto pase en estos países, arrancados para siempre del dominio del Sultan.

Odysseus se ha apoderado de Carysros, en la isla de Eubea, y ha puesto sitio á Erythre. Los Stratarques, los Diamantes y los Gouras, despues de haberse posesionado de la fortaleza de Carababa, que forma la cabeza de la calzada por donde se pasa del continente á la isla, han bloqueado estrechamente al Negroponte. El castillo de Patras tambien se halla sitiado de tal modo que muchas familias turcas han pedido y obtenido permiso de retirarse á Gastouni, y se han libertado á los prisioneros griegos que se hallaban en el castillo. Manrocordato ha empezado el sitio de Lepanto y del Castillo del Cabo Autirrhion, de modo que toda aquella parte de la Grecia occidental se hallará bajo el dominio de la Cruz antes de abrirse la próxima campaña. En seguida, podrán los Griegos, si quieren, hostilizar al Epiro. La peste que desola á Arta y Jarina es tan terrible, que nuestra caballería ligera, que en la actualidad cubre las orillas del golfo Ambraciano, no se atreve á penetrar mas allá de Macrinoros.

INGLATERRA.

Dice el *Courier* de Londres—„El Lord Nugent ha arrastrado de los cabellos nuestras relaciones exteriores para ponerlas delante de la cámara de los comunes, con la idéa de inducirla á censurar la política que ha seguido el ministerio

(1) Amantes de los griegos.

(2) No se contradice el autor de esta comunicacion, escribiendo en 8 *de Enero* que la Crònica Helénica comenzará el 1°, del año, porque ni los griegos, ni los rusos, han adoptado hasta ahora el calendario reformado, de modo que en su cómputo del tiempo se hallan 11 *dias atras* del resto del mundo cristiano.

con respecto á España. Es tarde ya para condenar la neutralidad que con tanta prudencia y acierto se ha observado en las últimas revoluciones de aquel país; pero ¿qué importa para una *oposicion sistemática* el tener razon ó no tenerla, con tal que, abusando de los privilegios que goza en la legislatura, *pueda hacer malgastar el tiempo de los miembros de esta, y estorbar algun tanto la marcha del gobierno?* En cuanto á los españoles, el hecho es que no han merecido nuestro auxîlio. Mr. Sturges Bourne dijo muy bien en los debates sobre esta cuestion, que Soult en 1811 habia tenido sus cuarteles de invierno en Madrid, por la traicion y abandono que experimentó *Wellington* por parte de los españoles, pues de otro modo hubiera este invernado en aquel año en el mediodia de la Francia. ¿Qué tropas inglesas pelearan bajo el mando de un *Morillo*, de un *Ballesteros*? Hubiera sido una locura imperdonable malgastar nuestros recursos y derramar nuestra sangre en favor de un pueblo que nos odia como *hercges*, y tanto mas cuanto que hemos sido sus libertadores. Si merecen la libertad, no son cien mil franceses los que los podrán subyugar; pero sí, como lo creémos, su carácter nacional se ha corrompido hasta el corazon, si son tan inhabiles para formar y conservar toda institucion liberal, como se han manifestado ingratos para con Inglaterra, debe ser una cosa absolutamente indiferente para nosotros, que los gobiernen un Fernando, un Angulema, ó los Moros.

AMERICA.

BRASIL.

Solo los papeles en que influyen los imperiales llegan á nuestras manos, y no sabemos si es porque no escriben los que no lo son, ó porque la policía continua con el mismo rigor apoderándose de la correspondencia que sale y entra para solo despachar ó admitir aquella que se le antoja, institucion de las primeras con que el Emperador ha dotado al Brasil despues de su célebre independencia. No obstante, en uno de los últimos números de la *Estrella* cuyo editor continúa siempre acreditándose tan consecuente al *imperio del Janeiro* como lo ha sido hasta aquí á los *tiranos de la Europa*, encontramos confesada una nueva sublevacion en la Bahia, pero otra vez sofocada por el gobierno: que es la forma en que se nos han anunciado por los ministeriales mas de diez movimientos ejecutados por los baianos hechos y desechos á un mismo tiempo. A pesar de esto el editor confiesa que Pernambuco ha declarado su independencia absoluta de la tiranía imperial, con lo que empezamos á ver realizados los anuncios que ha tiempo se hacen desde el Janeiro; y en cierto modo satisfechas nuestras esperanzas de que principiaría algun dia à minarse por sus cimientos un sistema del cual ni aun el olfato podemos soportar.

RIO JANEIRO—8 de Abril.—Este dia llegó à aquel puerto Mr. Rosamel nuevo jefe de mar francés que pasa á tomar el mando en el Pacífico, conducido por la fragata de guerra *Marie Thérèse* de 40 cañones, acompañada del bergantin *Faune*. Por nuestras cartas, este nuevo jefe esperaba en el Janeiro que llagasen dos navíos de 74 el *Trident y Jean Bart*, para embarcarse en uno de estos y dirijirse a su destino, con escala en el Rio de la Plata; pero segun noticias posteriores el último Domingo Mr. Rosamel entró á Maldonado en los dos buques que le condujeron de Europa, quedando reparándose en el Janeiro los navíos, con órden de seguir sus aguas. Sabemos que Mr. Rosamel ha comunicado que el 19 de Febrero, en cuyo dia el estaba todavía en el departamento de Tolon, recibió por un despacho telegráfico de París, la órden de su gobierno para anunciar *oficialmente* á todos los Estados del Nuevo Mundo á donde él arribase, que por la influencia del gobierno de Francia, el rey de España habia expedido un decreto declarando que el comercio de sus colonias sería libre con todas las naciones. Este decreto será el que ya hemos insertado en uno de nuestros últimos números; pero nos debe ser lisongero observar el empeño con que se disputan los gobiernos de España y Francia el mérito de concedernos un bien que, como ya lo hemos dicho, lo gozamos hace catorce años *por la razon y la fuerza.*

CHILE.

El *Boletin* número 25 de 27 de Marzo trae un decreto del Director Supremo con la aprobacion del Senado Conservador y Legislador, en el cual se asigna al Sr. *Musi* titulado Vicario Apostólico en aquella república la cantidad de 500 pesos por cada mes que allí resida; pero mandando que mientras permanezca el Vicario en sus funciones, con el objeto de indemnizar al Erario, no se provea una canongía en la Catedral de Santiago, *y todas las comunidades religiosas concurran por un ratéo formado segun la prudencia del gobierno.* Parece que esto habia dado lugar à reclamaciones fuertes por parte de las personas y comunidades á quien se extiende la carga.

El Avisador Chileno número 3 de 10 de Abril; 5 de Abril: Teatro.—Bajo este título trae este periódico un artículo interesante, del cual solo podemos copiar el párrafo siguiente:

„En los dos dias dedicados á la solemnidad del aniversario de la jornada de Maipú que aseguró nuestra independencia con la victoria mas completa sobre los enemigos de la patria el mismo dia de 1818, se ha representado la 1ª. y 2ª. parte del drama trajicómico Tamas-Kouli-Kan precedido por la cancion nacional, entonada entre trofeos militares delante del templo de la inmortalidad; cerrando ambas funciones 24 cuadros representados en obscuro por medio de la optica, por el profesor Mr. Feliz Tiola, quien lo hizo graciosamente en obsequio del pueblo chileno, escogiendo los pasages y personages que mas interesan en el dia su atencion. Entre todos fueron aplaudidos con entusiasmo—una fama coronando de laureles á esta inscripcion—

AL INMORTAL MINISTRO RIVADAVIA,

ES MUY DEBIDO ESTE HOMENAGE.

Y la siguiente en que se dejó ver á la Diosa Caliope sentada sobre un sepulcro adornado de jasmines y mirtos, y elevado sobre un túmulo de enlutados atambores, escribiendo en su gran registro, la siguiente

HOY

MANUEL RODRIGUEZ

SALVÓ Á LA PATRIA.

ALTO PERÚ.

Tal es el sentimiento de que se hallan animados los españoles que han hecho la guerra á la independencia y que todavia insisten en multiplicar los cadàveres y las ruinas de un pais cuya prosperidad interesa á todo el mundo, que por tal de consultar á este capricho temerario consienten en toda clase de bajezas. La historia de esta guerra sobreabunda de hechos manifiestos; pero sin necesidad de ocurrir muy lejos, el que acaba de acontecer entre los españoles serviles y liberales del Alto Perú reeleva de toda otra prueba. Hemos visto al capitan de los primeros erigirse en enviado de Dios y del Rey, y proclamar el exterminio de las personas y de las cosas que no respirasen el absolutismo de Fernando: le hemos visto batirse, triunfar por donde quiera que se enarbolaba el estandarte de la cruz, y conquistarse de este modo el título de primer jefe del realismo que tanto han trabajado los españoles civilizados por resistirle; cuando al mismo tiempo le vemos capitular con el primer capitan de los liberales, conformarse con hacer la paz quedándole solo el mando de cuatro pueblos, y hasta obligarse á pagar mensualmente á aquellos un tributo de diez mil pesos: este es *Olañeta*. *Valdez* cuya vanidad lo ha hecho siempre aparecer en el Perú como el perseguidor mas constante y mas atrevido de los serviles, á quienes ha clasificado de ignorantes y de indecentes, y por cuya ruina ha trabajado en público y en secreto: este famoso liberal que ha empleado toda su influencia para destituir á *Olañeta*, y á quien hasta ha prohibido invadir el territorio de Salta tan solo por la razon que ha alegado siempre de que no tenia en hacerlo mas objeto que robar á propios y extraños—este liberal teniendo bajo su mando cuatro mil hombres ha capitulado con *Olañeta* reconociéndole por general en jefe de las provincias del Alto Perú hasta el Desaguadero. Es verdad que todo el que tiene algunas nociones de los principios y sentimientos de ambos, advierte en este concordato una zelada que unos á los otros se echan para salvarse del peligro exterior, y emplear entretanto la intriga de que abundan para disponer la caida radical del que fuese mas inepto; bien que si nosotros estamos en esto conformes por lo que respecta al general *Valdez* cuya sagacidad es infinitamente superior, disentimos en cuanto á *Olañeta* porque le creemos marchando en esta parte con buena fé y tan solo dominado por la bajeza que es el sentimiento favorito de todo servil, y por el interés que en él es el sumo de empaparse en sangre americana. Pero entretanto ¿como se salva uno y otro de darnos material á nosotros y á todo el mundo para llamarles hombres sin honor? No vemos mas salida que la que antes hemos dado: esto es, la necesidad de ocurrir al peligro comun; pero esta si en los españoles de nada sirve para debilitar el concepto que han merecido, porque debieron haberlo previsto antes de declararse con tanta desfachates los mas encarnizados enemigos, servirá de mucho ¡y ojalá que asi sea! para que los americanos no mirando en unos y otros sino verdugos, se organizen, pongan en accion el buen espíritu de la revolucion, y convencidos de no poder esperar nada ni de la política, ni de los principios, hagan del filo de la espada el arbitro de la cuestion, pero como quien la deja caer no tanto sobre enemigos del sistema americano, cuanto sobre un complot de vandalos, que se han propuesto exterminar y vivir sobre las ruinas.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Con la mayor satisfaccion vamos á insertar el siguiente documento, que es un edicto fijado en los lugares públicos de Montevideo, y expedido por el cabildo imperial: él llevará al Janeiro un nuevo testimonio que depone tanto en favor de lo que este pais ha repetido, esto es, que los habitantes de la Banda-Oriental rechazan de firme la dominacion extrangera, como en contra de un modo de constituir tan extraño al espíritu general del continente americano.

AVISO AL PUBLICO.

El excmo. cabildo que por formal edicto avisó á todas las clases de ciudadanos residentes en esta capital para que concurriesen á la sala capitular á subscribir en uno de dos libros su *voto libre* á cerca de opinar *si quieren ó no quieren* (1) que el proyecto de constitucion (de que se hallan impuestos) sea pedido por ley fundamental del imperio del Brasil, ha OBSERVADO CON ESTRAÑEZA LA FALTA DE CONCURSO A TAN SOLEMNE ACTO, E INTIMA A LOS REHACIOS QUE SU MOROSIDAD SERA REPUTADA COMO INOBEDIENCIA. Montevideo Abril 28 de 1824.

Casas.

Este documento ha llegado á nuestras manos original: pero puede agregarse á lo que él significa, que al tiempo que se fijó se esparcieron por toda la ciudad los corchetes del Cabildo y tenientes de barrio, para obligar por fuerza á los vecinos y bajo de amenazas á que concurriesen al acto; y con todo á la lectura de la constitucion en la plaza principal solo asistieron diez y ocho personas, cuyo número se aumentó con algunos

---

(1) No puede ser: por que si opinan que *no quieren*, el Baron *quiere* mandarlos con prisiones á los castillos; y si opinan que *quieren*, traicionan su conciencia *que lo que quiere es libertad*.

mas blancos y negros, porque el acto duró mucho tiempo y la novedad arrastraba. En la lectura que se hizo en el corralon de San Francisco solo asistieron de 50 á 60 personas por iguales principios; pero en medio de todos estos desengaños el Baron empecatado con que lo ampara la opinion general de la provincia, todavia intentaba hacer jurar la constitucion en uno de los dias inmediatos.

VARIEDADES.

Ajedres.—Parece que el combate que se había anunciado entre los ingleses y franceses no tendrá lugar. Se alega por motivo la pronta disolucion de la sociedad de París, conocida bajo el nombre del *Círculo de* Philidor. Segun cálculo la partida hubiera durado cerca de un año, comunicándose los movimientos por el correo.

El Rey de Cerdeña.—Ha muerto en una edad avanzada S. M. *Victor Manuel.*

Fuera de peligro.—Un reo sentenciado à muerte en Leon (ciudad de Francia) hizo dos tentativas para abreviar las pocas horas de vida que le restaban: primero con el veneno, y despues con el cuchillo; pero los médicos, dice el papel frances que refiere el suceso, le pusieron *fuera de peligro.* Sinembargo murió al otro dia á manos del verdugo.

Farmacia.—Se acaba de imprimir en Londres una nueva edicion, revisada y corregida con mucho esmero por el Colegio de medicina, de la obra titulada—*Pharmacopœia Collegii Regalis Medicorum Londinensis;* y se ha publicado un decreto del gobierno prohibiendo á todo boticario preparar las medicinas por otras reglas, pesos, y medidas que no sean las que asienta y especifica dicha obra, á no ser que haya obtenido órden expresa de algun facultativo.

POLO ANTARCTICO

En uno de los últimos números de una obra titulada *Annales des voyages*, el profesor de la universidad de Kasan *Siminof,* ha dado un artículo interesante sobre unos viages de descubrimiento emprendidos por los rusos en este hemisferio; y parece que han circunnavegado nuestro polo entre los paralelos 60 y 70; habiendo dado el nombre de *Alejandro Primero* á la isla mas meridional que descubrieron

EL AVISADOR UNIVERSAL.

ESTADO GENERAL

DE LAS ENTRADAS, SALIDAS Y EXISTENCIAS DESDE 1. DE ENERO HASTA FIN DE ABRIL DE 1824.

1°. Rentas.		
Derechos y contribuciones......	591,282 1½	
Venta de propiedades..........	11,001 2¼	640,518 7
Alquileres y réditos de idem.....	38,235 2½	
2°. Fondos reintegrables *de* 1823 *y* 1824.		
Pagarés, no vencidos...........	423,806 2¼	
Vales..........................	13,662	447,349 6¾
Depósitos......................	9,880 4½	
		1,087,868 5¾

Balance de 1823..............			19,480 1½
1°. Deudas.			
Rédito y amortⁿ. de la consolidada.	102,938 3		120,568 5¾
Otras no consolidadas...........	17,630 2¾		
2°. Gastos.			
Departamento de *Gobierno*........	166,707 7		
Guerra..........	112,089 ½		480,379 1½
Hacienda.......	201,582 2		
3°. Extraordinarios.			
Expedicion al Sud................	125,533 1¾		162,017 1¾
Obras públicas...................	36,484		
4°. Existencias.			
Tesoreria.........	9,843 ½		
Receptoria.......	201,996 2½		
Policia	4,959 4¼	239,645 5¼	
Comisaría........	1,169 2¼		305,423 3¼
Fondos públicos...	21,677 2¾		
Provincias aliadas.	50,585 4½	65,777 6	
Hallett y Cª......	15,192 1½		
			1,087,368 5¼

Contaduria General, Mayo 8 de 1824.—*Santiago Wilde.*——Publiquese: *Garcia.*

Señores Editores del Argos.

SEÑORES.—Tengan Vmds. la bondad de anunciar al público, que el Ingeniero comisionado por el Gobierno para el establecimiento en la Bahia Blanca, se propone publicar en oportunidad el plan de campaña bajo el cual el ejército marchò hasta aquel destino y la parte que él ha tenido para que se pueda juzgar con exactitud.
Soy de V. atento servidor Q. S. M. B.
Martiniano Chilavert.

LA fragata Panther, procedente del Canton con navegacion de 102 dias, llegó el dia 1. á la consignacion de D. Juan Ludlam.

EL Republicano se publicará muy en breve cierta diferiencia con la Imprenta impidió su publicacion acostumbrada, y se avisará para satisfaccion del público.

PRECIO UN REAL.
IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.